

ANEXO I	
Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión de imágenes de las actividades comunitarias realizadas por los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios Básicos (CMSSBC).
Responsable del tratamiento	<p>Ayuntamiento de Palma , CIF P0704000I.</p> <p>Plaza de Cort 1, 07001 Palma Tlf 971 225900.</p> <p>Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana, Juventud, Interculturalidad e Igualdad.</p> <p>Responsable de la información: Regiduría de Servicios Sociales.</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>Antoni Pol Coll - extensión 8565</p> <p>delegat.protecciodedades@palma.cat</p> <p>Av. Gabriel Alomar i Villalonga 18, planta baja, 07006 Palma.</p>
Finalidades del tratamiento.	<p>Gestión de las imágenes de las personas asistentes a las actividades comunitarias de los Centros Municipales de servicios sociales comunitarios básicos del Ayuntamiento de Palma, y de videos promocionales de los servicios que se ofrecen.</p> <p>Utilización de las imágenes para la difusión en la web municipal y en las redes sociales.</p>
Base jurídica, litud o legitimación	<p>Artículo 6.1.a) del RGPD: El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.</p> <p>Ley 4/2009, del 11 de junio, de Servicios Sociales de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 9/2019, de 19 de febrero, de atención y derechos de la infancia y adolescencia de las Islas Baleares.</p>
Plazo de conservación de los datos	Durante el tiempo de vigencia de la publicación de imágenes y hasta tres años después de su retirada.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de éstas, la limitación del tratamiento, su oposición mediante escrito, previa identificación dirigida al órgano responsable de la Regiduría de Bienestar Social, Avenida Gabriel Alomar

	<p>18, primer piso.</p> <p>benestar.social@palma.cat</p>
Tipología de los datos de carácter personal	Imágenes fotográficas, videos y registros sonoros.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y el origen de los datos	<p>La propia persona interesada o quien ostente la representación legal.</p> <p>Colectivos o categorías interesadas: ciudadanos y ciudadanas y personas residentes; solicitantes y personas que ostenten la representación legal, grupos escolares, grupos de colectividades.</p> <p>Procedimiento de recogida de datos: Captación de imágenes y sonidos a través de medios electrónicos dentro de los espacios públicos o espacios privados donde se desarrollen las actividades de tipo comunitario impulsadas por CMSSCB.</p>
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	<p>Difusión en la web municipal y redes sociales, así como en publicaciones en papel.</p> <p>Cesión a medios de comunicación para su difusión.</p>
Transferencias internacionales	No están previstas.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Medidas previstas en el Real decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración electrónica.
Reclamación ante AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden solicitar la intervención del DPD y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es